



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 19 de agosto de 2025.-

VISTO:

El EXPE 8632/2025, en el cual se solicita la protocolización del taller de orientación vocacional denominado "Taller de Autoconvocados: Espacio de reflexión para la elección vocacional" realizado el día lunes 2 de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que fortalecer los procesos de acompañamiento y orientación de estudiantes, así como el fortalecimiento de las políticas de articulación con la escuela secundaria forma parte de las estrategias de un objetivo del Área Estratégica Académica del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de San Luis (OCS N.º 58/2018).

Que garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos, es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el periodo 2015-2030.

Que el Programa de Integración Universidad-Escuela Secundaria (PROFES), aprobado mediante OCS N.º 11/2024, es una política institucional de articulación con el nivel secundario que contempla para su implementación el dictado de talleres de orientación vocacional que aborden los ejes de lo vocacional y los desafíos de la vida universitaria.

Que el Programa de Orientación Vocacional-Ocupacional (OR N.º 6/2009) tiene como objetivos acentuar el compromiso social de la Universidad atendiendo a las demandas vocacional-ocupacionales de los distintos sectores de la población, favorecer la transición de los alumnos de la escuela secundaria a los estudios superiores y asistir a los alumnos que presenten problemáticas específicas que dificulten el rendimiento académico y/o la inserción al ámbito universitario.

Que en el mes de febrero de 2025 se habilitó el Formulario de Inscripción al Programa de Orientación Vocacional-Ocupacional (RR N.º 587/2024) para recepcionar las demandas de la comunidad preuniversitaria y universitaria que soliciten un acompañamiento en la elección de la carrera desde la orientación vocacional.

Que Matías Guillermo VIGNOLLES, DU N.º 37320787, organizó y realizó el día lunes 2 de junio de 2025 el taller denominado "Espacio de reflexión para la elección vocacional", llevado a cabo en la Sala de Talleres del edificio de la Biblioteca Antonio Esteban Agüero y del que



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

participaron DIEZ (10) estudiantes del último año del nivel secundario pertenecientes a escuelas públicas y privadas de la ciudad de San Luis.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el taller denominado "Espacio de reflexión para la elección vocacional", realizado por el Programa de Orientación Vocacional-Ocupacional de la Universidad Nacional de San Luis bajo la responsabilidad de Matías Guillermo VIGNOLLES, DU N.º 37320787, el día lunes 2 de junio de 2025 en modalidad presencial de acuerdo al programa Anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que del taller participaron DIEZ (10) estudiantes del último año del nivel secundario, pertenecientes a las siguientes instituciones:

Establecimiento educativo	Cantidad de estudiantes
Centro Educativo N.º3 Eva Perón	2
Colegio María Auxiliadora	3
Colegio N.º 12 Doctor Ramón Carrillo	1
Escuela Normal Juan Pascual Pringles	2
Instituto Santo Tomás de Aquino	1
Instituto Stoikheia	1

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

MGV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria Académica LORENZO, Rosa Alejandra.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ANEXO

Taller Autoconvocados de orientación vocacional

Denominación: “Espacio de reflexión para la elección vocacional”.

Responsable: Matías Guillermo Vignolles, DU N.º 37320787.

Fecha y lugar: lunes 2 de junio de 2025 a las 16 hs. en la Sala de Talleres ubicada en el subsuelo de la Biblioteca Antonio Esteban Agüero de la Universidad Nacional de San Luis, sito en Ejército de los Andes 950.

Destinatarios: estudiantes del último año del nivel secundario de San Luis y Gran San Luis.

Fundamentación:

La orientación vocacional busca generar las condiciones óptimas para que el sujeto que demanda pueda realizar una elección. Una de las vicisitudes que caracterizan a la adolescencia es el tránsito de lo individual a lo social, desde lo endogámico hacia un mundo social más amplio. Es en esa coordenada donde se encuentra lo vocacional: todo el campo de problemáticas vinculadas con el quehacer humano, con la elección y la realización de un hacer, en donde se entrecruzan una dimensión social, propia de toda la organización económica-productiva, y una dimensión subjetiva, asociada a las formas singulares en que los sujetos construyen sus trayectos de vida, principalmente en el área laboral y de la educación.

Los talleres brindan un espacio de reflexión e información para el mejor conocimiento de sí y de la realidad educativa y laboral. Posibilitan que el grupo de pares pueda compartir vivencias, plantear problemas y encontrar soluciones alternativas, comunicarse, ampliar o generar conocimientos sobre sí mismos y el mundo laboral.

La modalidad taller procura movilizar a los participantes del mismo para la posterior elaboración de los temas abordados en el taller, ya sea ampliando información, solicitando posteriormente un asesoramiento individual o grupal, o efectuando otras actividades complementarias. No es la finalidad del taller la elección vocacional durante su realización, sino la consideración de los factores intervinientes en la elección vocacional, y una primera aproximación a la información requerida para realizarla.

Objetivo general:

Ofrecer un espacio que permita la reflexión de estudiantes del nivel secundario para abordar la elaboración de un proyecto personal educativo-profesional.

Objetivos específicos:



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

**“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”**

**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

Generar en una instancia grupal, lúdica y dinámica un primer acercamiento a la problemática de la elección desde la Orientación Vocacional.

Atender representaciones sociales que obstaculizan el logro de proyectos académicos y/o profesionales para orientar a las y los estudiantes.

Reflexionar sobre la capacidad personal de las y los jóvenes para afrontar la elección vocacional ocupacional.

Descripción de actividades:

Bienvenida y presentación del Programa OVO. Alcances y objetivos del taller.

Actividad N.º 1: Elaboración de historia sobre una problemática vocacional en base a una viñeta. Puesta en común, discusión y reflexión.

Actividad N.º 2: “¿Cómo llegué? / ¿Cómo me voy?”, actividad que permite el contacto consigo mismo y su situación actual, como así también relevar la forma en la que se experimentó el espacio de taller.

Cierre del taller.

Hoja de firmas